

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

50526 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato denominado "Servicio para la asistencia, inspección y vigilancia de las obras de ajardinamiento y red de riego de zonas verdes de las unidades de ejecución 1 a 6 del ámbito del suelo urbanizable programado 1.03 del Ensanche de Vallecas".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, 7.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
 - 5) Telefax: 91 588 01 15.
 - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 7 de noviembre de 2016 hasta las catorce horas. Respecto a la información adicional habrá de solicitarse con nueve días de antelación al plazo límite de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2016/00632.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio para la asistencia, inspección y vigilancia de las obras de ajardinamiento y red de riego de zonas verdes de las unidades de ejecución 1 a 6 del ámbito del suelo urbanizable programado 1.03 del Ensanche de Vallecas.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Término municipal de Madrid.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 13 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Si procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71300000-1 (Servicios de ingeniería).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios Criterios no valorables en cifras o porcentajes (30); Criterios valorables en cifras o porcentajes (70).
4. Valor estimado del contrato: 153.500,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 153.500,00 euros. Importe total: 185.735,00 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
- Artículo 75.1 Apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato en los tres últimos años (2013, 2014, 2015). Deberá acreditarse que en cualquiera de los tres el volumen de negocio anual sea por importe mínimo de 257171,54 . Medios para acreditar la solvencia: El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se refleje el volumen global de negocios de los años indicados.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
- Artículo 78.1 del TRLCSP
- Apartado: b). Requisitos mínimos de solvencia: El licitador deberá acreditar que el Jefe de Unidad designado, ostente la titulación de Ingeniero superior o técnico con una experiencia mínima de cinco años en contratos de asistencia técnica. Dichos requisitos se acreditarán mediante una declaración responsable firmada donde se manifieste estar en posesión de la titulación y la experiencia requerida.
- Apartado: a). Requisitos mínimos de solvencia: Relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años (2012 a 2016) que incluya importes, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. El licitador deberá acreditar al menos 153.500 euros como ejecutados durante el año de mayor ejecución del período citado, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Medios: Deberá acreditarse mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante certificado expedido por éste, o, a falta de éste mediante declaración del empresario, certificados que serán comunicados directamente al órgano de contratación.
- Dado que el contrato no tiene correspondencia con la clasificación vigente según lo previsto en la letra b) del artículo 67.7 del Reglamento, se entenderá como experiencia en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomándose como referencia la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.
- c) Otros requisitos específicos: - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los indicados en la cláusula 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 7 de noviembre de 2016, hasta las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Dirección electrónica: contratacionagmaym@madrid.es.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre "B" Criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Montalbán, número 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- d) Fecha y hora: 15 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: - En el artículo 9.1 del PPT se establece condición especial de ejecución.

- La fecha de apertura de sobres de criterios valorables en cifras o porcentajes se publicará en el Perfil de Contratante.

Madrid, 7 de octubre de 2016.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A160072425-1